



México, D.F., 8 de mayo de 2013.

Oficio No. 09-9001-030000/

01983

2013 MAY - 8 P 6: 13

DIRECCIÓN GENERAL

L.A.P. CRISTIÁN RODALLEGAS HINOJOSA
Presente.

El H. Consejo Técnico, en la sesión extraordinaria celebrada el día 8 de mayo del presente año, dictó el Acuerdo ACDO.DN.HCT.080513/88.P.DG, en los siguientes términos:

"Este Consejo Técnico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 251, fracciones IV, VII y XXXVII, 263, 264, fracciones IX y XVII, y 286 H, de la Ley del Seguro Social; 5 y 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como 31, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, **Acuerda: Único.-** Aprobar la propuesta presentada por el doctor José Antonio González Anaya, Director General del IMSS, mediante oficio 197 del 6 de mayo de 2013, y nombrar al licenciado en administración pública Cristián Rodallegas Hinojosa, como Titular de la Delegación Estatal del propio Instituto en Chihuahua, con las atribuciones y obligaciones que a dicho puesto corresponden. Este nombramiento surtirá sus efectos a partir del 16 de mayo de 2013".

Lo que comunico a usted para su conocimiento.

Atentamente.

Lic. Juan Moisés Calleja García
Secretario General.

Con copia:

- José Antonio González Anaya. Director General.
- Lic. Jorge Eduardo Kim Villatoro. Titular de la Dirección Jurídica.
- Lic. Mauricio Mireles Poulat. Titular de la Unidad de Personal.
- C.P. Carlos Benítez de la Rosa. Coordinador de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas.
- Ing. José Guerrero Cázares. Titular de la Coordinación de Evaluación y Control de Procesos.
- Lic. Mónica Pérez Ríos. Titular de la División de Análisis Técnico de Actas y Acuerdos.

JMCG'JGC'MPR'MACHM



Recibi: 01/05/13
Cristian Rodallegas H.
D. M. Mireles Poulat

